

2

En la ciudad de VILLA REGINA, a los 27 días del mes de julio del año 2007, se reúnen en la sede de la CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA PRODUCCION de Villa Regina (RN) el CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE CINCO SALTOS, ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE CIPOLLETI, CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE VILLA REGINA Y CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE ALLEN, Y LA FEDERACION DE ENTIDADES EMPRESARIALES DE RIÓ NEGRO, a los fines de continuar con la discusión iniciada en diciembre/2006 respecto al aumento del rubro "Zona desfavorable" peticionado por los sindicatos que reúnen a los trabajadores del sector comercio, y que no fuera resuelta en paritarias nacionales y manteniendo las partes interés negociador para arribar en algún momento a un acuerdo definitivo por este rubro, y luego de un amplio debate se llega al presente acuerdo:

1.- Mantener la suma no remunerativa de \$. 150,00 del acuerdo homologado por el MTSS en los alcances del art. 1 del acta acuerdo del 20.12.2006, hasta diciembre/2007 (incluido); para ser afectado al reclamo de aumento por zona desfavorable, aclarando que los empleadores que no hubieren hecho efectivo dicho rubro a sus empleados deberán regularizarlo a la brevedad.-

2.- Rubro zona desfavorable". Al respecto, las partes conviene que en la primera quincena de noviembre/2007 se reunirán para determinar el aumento del rubro "zona desfavorable"; comprometiéndose la parte empleadora a iniciar las negociaciones respetando el 10% de base para determinar el aumento, sin perjuicio del 5% de zona establecido en el art. 20 de la CCT 130/75.-

3.- Se deja aclarado que el presente convenio no implica modificación del convenio salarial celebrado por la Federación Argentina de empleados de comercio y servicios (FAECYS) y la UDECA, CAME Y CAC de fecha 13.6.2007 (expte. 1.224.432/07).-

**FEDERACION DE ENTIDADES EMPRESARIALES DE RIÓ NEGRO
PRESIDENTE . DANIEL JURGEIT.-**

**FRANCO SUSCA (PRESIDENTE. CAMARA DE VILLA REGINA) /
GREGORIO MUÑOZ (PRESIDENTE. CAMARA DE CINCO SALTOS) /**

**CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE CINCO SALTOS /
JEANNETTE RUBILAR. SECRETARIA GENERAL**

**ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE CIPOLLETI /
OMAR BRAVO. SECRETARIO GENERAL**

**CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE VILLA REGINA /
ANGEL SANSEVERINO. SECRETARIO GENERAL**